



UNIVERSIDAD DE  
ANTOFAGASTA  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO  
CARRERA DERECHO

PROGRAMA DE ASIGNATURA  
REDISEÑO CURRICULAR  
PLAN REGULADO POR EL DECRETO 960 (04-10-2013)

ANTECEDENTES GENERALES

---

<b>1.1 NOMBRE ASIGNATURA</b>	Organización Administrativa
<b>1.2 CÓDIGO ASIGNATURA</b>	DER 305
<b>1.3 CARRERA</b>	Derecho
<b>1.4 CURSO/SEMESTRE/NIVEL</b>	Tercer semestre
<b>1.5 COORDINADOR RESPONSABLE</b>	Daniela Piantini
<b>1.6 EQUIPO DOCENTE</b>	
<b>1.7 ÁREA ASIGNATURA</b>	Profesional
<b>1.8 RÉGIMEN DE ESTUDIO</b>	Semestral
<b>1.9 CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS</b>	5 teórico-prácticas/3 autónomas

DESCRIPTOR

Asignatura que tiene como finalidad, que el alumno conozca y comprenda, desde una perspectiva jurídica la naturaleza y alcances de la Administración del Estado, como sus principales conceptos, principios y sistemas de organización administrativa.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

---

**a) Bases constitucionales de la organización administrativa:**

- 1) En la Constitución,
- 2) en la Ley Orgánica Constitucional N° 18.575;

**b) Principios organizativos de la Administración del Estado:**

- 1) Juridicidad
- 2) Servicialidad,
- 3) Responsabilidad,
- 4) Eficiencia y eficacia,
- 5) Coordinación,
- 6) Jerarquía funcional,
- 7) Impulsión de oficio del procedimiento,

- 8) Libre concurrencia e igualdad de los oferentes,
- 9) Impugnabilidad de los actos administrativos,
- 10) Control, probidad administrativa, centralización.

**C) Teoría del Servicio Público:**

- 1) Concepto de servicio público,
- 2) Elementos del servicio público,
- 3) Características del servicio público,
- 4) Clasificación del servicio público;

**d) Órganos que integran la administración del Estado:**

- 1) Órganos que integran la administración del Estado según la Ley N° 18.575,
- 2) Órganos de la Administración del Estado excluidos del ámbito de aplicación de la Ley N° 18.575;

**e) Sistemas de organización administrativa:**

- 1) Centralización Administrativa,
- 2) Descentralización administrativa,
- 3) Desconcentración administrativa,
- 4) Delegación, avocación;

**f) Administración Centralizada:**

- 1) Estado - Fisco,
- 2) Ministerios, subsecretarías, Secretarías Regionales Ministeriales,
- 3) Sociedades del Estado.

---

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

1. Conoce y distingue las fuentes y bases normativas que regulan administración del Estado, con la finalidad que se represente la regulación orgánica y funcional del Estado.
2. Reconoce y analiza los principios de organización administrativa del Estado reconocidos por el ordenamiento jurídico para que discorra sobre su aplicación a las instituciones del derecho administrativo.
3. Reconoce y distingue los diversos órganos que integran la administración del Estado, para que comprendan sus competencias, roles e interrelaciones al interior de la misma.
4. Comprende y explica la teoría del servicio público, aplicando sus elementos a la estructura administrativa del Estado.
5. Analiza y distingue los diversos sistemas de organización administrativa del Estado, para comprender la opción del constituyente y del legislador nacional en el diseño patrio.

---

**ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

---

1. Exposición del profesor
2. Debates guiados
3. Lecturas guiadas
4. Uso TIC's

## EVALUACIÓN

---

- 1.- Pruebas escritas
- 2.- Interrogaciones orales periódicas
- 3.- desarrollo de seminarios
- 4.- Examen final

## MATERIAL DE DE ESTUDIO

---

DANIEL ARGANDOÑA, Manuel. *La Organización administrativa en Chile. Bases fundamentales*. 2ª ed. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1985.

PANTOJA BAUZÁ, Rolando. *La Organización administrativa del Estado*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1998.

SILVA CIMMA, Enrique. *Derecho Administrativo Chileno y Comparado. Introducción y fuentes*. 4ª ed. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1996.

SOTO KLOSS, Eduardo. *Derecho Administrativo. Bases fundamentales*. 2 t. Santiago: Jurídica de Chile, 1996.

### COMPLETARIA:

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y FERNÁNDEZ, Tomás-Ramón. *Curso de Derecho Administrativo*. 2 v. , Madrid: Civitas, 1999.

SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso. *Principios de Derecho Administrativo*. 2 v. 2ª ed. Madrid: Ramón Areces, 1998.

PAREJO ALFONSO, Luciano (coord.). *Manual de Derecho Administrativo*. 5ª ed. 2 v. Barcelona: Ariel, 1998.